

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a horas 12:00 del día cinco de Enero del dos mil dieciseis, se dio inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Ana Manrique Canchari, Mg. Eugenia Fabián Arias, Lic. Nidia Matos Maldonado, Mg. Marilú Uribe Hinostroza, Mg. Jenny Trucios De la Cruz, estudiante, estudiante Milagros Aviléz Muñoz, estudiante Jhanela Zevallos Guzmán; preside la Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara.

Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar el siguiente punto de la agenda:

**APROBACIÓN DE LA PRORROGA DE PLAN DE ESTUDIOS 2010-2015:**

La Jefe de Departamento ha indicado que el Plan de Estudios 2010-2015 de nuestra facultad ha terminado su vigencia, en ese sentido es necesaria su renovación, sin embargo considerando que la UNCP no ha realizado el Estudio de Mercado, no existe un Modelo Educativo, y que aún no se ha implementado el Estatuto Universitario en donde se señala Estudios Generales en los Planes de Estudio en concordancia a la Ley Universitaria N° 30220.

Dados los argumentos presentados, el Decano pone a consideración del pleno la aprobación de la Prórroga del Plan de Estudios 2010-2015

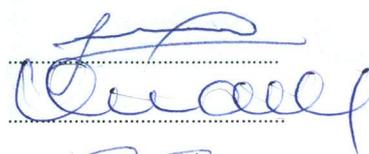
**ACUERDO:**

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prorroga del Plan de Estudios hasta que la UNCP implemente el nuevo Estatuto en concordancia a la Ley Universitaria N° 30220.

Siendo la 2:00 pm. se levanta la sesión y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

**DOCENTES:**

9. Mg. RICARDO SOTO SULCA
10. Mg. ANA MANRIQUE CANCHARI
11. Mg. EUGENIA FABIAN ARIAS
12. Lic. NIDIA MATOS MALDONADO
13. Mg. JENNY TRUCIOS DE LA CRUZ
14. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
15. Srta. MILAGROS AVILEZ MUÑOZ
16. Srta. JHANELA ZEVALLOS GUZMAN

  
.....  
  
.....  
  
.....  
  
.....  


Huancayo, 5 de Enero del 2016

  
**Mg. RICARDO SOTO SULCA**  
DECANO

  
**Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA**  
SECRETARIA DOCENTE